

PROPUESTA DE LA ASOCIACIÓN HUEBRA INICIATIVAS RURALES

RED DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN

SIMPLIFICACIÓN DE EXPEDIENTES LEADER

SUBMEDIDA 19.2 - PROYECTOS PRODUCTIVOS

PROPUESTA LEADER EXPRÉS

CONSIDERACIONES PREVIAS

Uno de los objetivos de LEADER es la dinamización económica de los territorios mediante el apoyo a **proyectos de inversión** (implantación, modernización, ampliación o traslado).

Sin duda, la actividad y empleo generados por las **microempresas y medianas empresas** son la base del entramado económico de los territorios rurales de Castilla y León.

Desde hace años, la Unión Europea, las administraciones nacionales y los GAL vienen reclamando -con mayor o menos éxito- una **simplificación** de los procedimientos.

Los GAL -órganos de decisión y equipo técnico-, como entidades representativas de los territorios y arraigadas en ellos, son **concedores de primera mano** de la realidad y de los agentes socioeconómicos de su entorno.

El actual **Manual de Procedimiento** LEADER es de posible simplificación, en todo caso, facilitando el acceso a las ayudas por parte de las personas solicitantes y salvaguardando las garantías de correcta aplicación de los fondos públicos.

La **situación de autónomos y microempresas** en el medio rural requiere actuaciones que faciliten su acceso a las herramientas financieras de apoyo agilizando y simplificando los procedimientos.

La simplificación de procedimientos puede así mismo ser adecuada como mecanismo de **prevención sanitaria** ante la amenaza de infección por COVID-19.



PROPUESTA

Se propone que se simplifique el procedimiento de solicitud de ayuda para los proyectos productivos en el marco de la submedida 19.2 con una inversión prevista menor de una cantidad por determinar (se proponen 105.000 euros como límite), y que así lo soliciten.

La solicitud de ayuda debería ser acompañada de:

- Documentación identificativa de la solicitante (DNI o CIF) y, en su caso, de la representante (DNI).
- Declaración responsable firmada por la solicitante o representante (anexos I y II).
- Memoria simplificada de proyecto productivo.
- Documentación relativa a la moderación de costes.

La presentación de declaración responsable supone la autorización automática a la Junta de Castilla y León para su acceso a los datos de identidad, a su situación tributaria y son la Tesorería de la Seguridad Social, así como a la vinculación con otras empresas.

2

En virtud del último punto recogido en la declaración responsable y previamente a la resolución de la ayuda, la gerencia o el órgano de decisión podrán recabar a la solicitante cualquier documentación acreditativa de las condiciones de la beneficiaria y/o la inversión.

PUNTUALIZACIONES

La posibilidad de que este sistema origine **expedientes fallidos** (reintegro en proyectos certificados sería muy baja, similar en todo caso a la existente en la actualidad. Esa “ineficiencia” sería compensada por una mayor eficiencia en la aplicación de las EDLP, especialmente en su afección a las microempresas como nodos vertebradores de la realidad económica de nuestros territorios rurales.



La **fiabilidad y adecuación** de las personas y empresas solicitantes, además de por la declaración responsable, sería filtrada por el GAL (órgano de decisión y equipo técnico) previamente a la resolución del expediente. En todo caso, queda abierta la posibilidad de comprobación a posteriori, en controles sobre el terreno.

COROLARIO

- (1) El Procedimiento Simplificado responde a la **exigencia de simplificación** repetida por parte de organismos de la UE, administraciones nacionales, GAL y la propia ciudadanía.
- (2) El Procedimiento Simplificado **facilita el acceso a las ayudas LEADER** a autónomos y microempresas del medio rural.
- (3) El Procedimiento Simplificado valora el **papel de los GAL**, rentabilizando su implicación y conocimiento del territorio.
- (4) El Procedimiento Simplificado genera **confianza de la ciudadanía** en la administración y los GAL, recíproca a la confianza que se deposita en ella.
- (5) El Procedimiento Simplificado garantiza los **fondos públicos** mediante la vigilancia activa del GAL y los controles sobre el terreno.

3

ANEXO I - DECLARACIÓN RESPONSABLE PERSONAS FÍSICAS

DECLARACIÓN RESPONSABLE EN SOLICITUD DE AYUDA PARA EXPEDIENTES DE LA SUBMEDIDA 19.2 - LEADER CON PRESUPUESTO MENOR DE XX €

SOLICITANTE	D. / Dña.		
	DNI- NIF		
DOMICILIO			
LOCALIDAD		PROVINCIA	
PROYECTO			

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

(1) Que SI / NO se encuentra casado/a en régimen de gananciales. Que, en caso afirmativo su cónyuge es don/doña _____, con DNI nº _____.

4

(2) Que es titular de la actividad para la que solicita la ayuda y es (a) titular de la propiedad o (b) dispone de capacidad legal para uso y disfrute del inmueble en el que radica la actividad.

(3) Que se considera (a) microempresa, (b) pequeña empresa o (c) mediana empresa, según lo dispuesto en el Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión¹.

(4) Que SI / NO se considera empresa vinculada², en función de lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas

¹

categoría	plantilla	volumen de negocio	balance general
	menor de	menor o igual a	
microempresa	10	2 M€	2 M€
pequeña	50	10 M€	10 M€
mediana	250	50 M€	43 M€

² No posee más del 25% de una empresa.



(5) Que es titular de cuenta bancaria en la entidad _____, con nº _____

(6) Que dispone de recursos propios o la posibilidad de obtener financiación ajena para realizar las inversiones objeto de la ayuda.

(7) Que durante el último año natural su plantilla ha sido de _____ puestos de trabajo.

(8) Que SI / NO ha obtenido o solicitado ayudas a otros Organismos o Administraciones Nacionales, Autonómicas o Locales para la misma iniciativa para la que se solicita subvención.

(9) Que se compromete respetar el destino de la inversión y el compromiso de generación o mantenimiento de empleo, durante los tres años siguientes al pago final de la ayuda.

(10) Que no es deudor/a por Resolución de Procedencia de Reintegro de Subvenciones, según la Ley 38/03, Ley General de subvenciones, desarrollada por el RD 887/06.

5

(11) Que autorizo a la Junta de Castilla y León para la consulta de los datos pertinentes en referencia a:

- Identidad; en el caso de personas físicas, a través del Servicio de Consulta de Datos de Identidad.
- Cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Cumplimiento de las obligaciones con la seguridad social.
- La participación, con porcentajes iguales o superiores al 25 %, del capital social en otras empresas que operen en el mismo mercado, o en mercados contiguos al de la actividad a la que se van a destinar las inversiones para las que se solicita ayuda, a través de la AEAT.



(12) Que se compromete a poner a disposición del Grupo, de la Junta de Castilla y León, de la Comisión de la UE o de los Órganos de Control establecidos, la documentación necesaria para que éstos puedan recabar información precisa y verificar la inversión o gasto, hasta los 3 años siguientes al pago final de la ayuda.

(13) Que se compromete a poner a disposición del GAL la documentación que le sea requerida previamente a la resolución del expediente, especialmente en relación a las declaraciones nº 4 y nº 8 en el caso de opción afirmativa en las mismas.

ANEXO II - DECLARACIÓN RESPONSABLE EMPRESAS

DECLARACIÓN RESPONSABLE EN SOLICITUD DE AYUDA PARA EXPEDIENTES DE LA SUBMEDIDA 19.2 - LEADER CON PRESUPUESTO MENOR DE _____

EMPRESA		
	CIF	
DOMICILIO		
LOCALIDAD		
REPRESENTANTE	D. / Dña.	
	DNI- NIF	
PROYECTO		

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

(1) Que la persona representante disfruta de título de representación para la solicitud de ayuda LEADER. **7**

(2) Que la empresa es titular de la actividad para la que solicita la ayuda y es (a) titular de la propiedad o (b) dispone de capacidad legal para uso y disfrute del inmueble en el que radica la actividad.

(3) Que se considera (a) microempresa, (b) pequeña empresa o (c) mediana empresa, según lo dispuesto en el Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión.

(4) Que SI / NO se considera empresa vinculada, en función de lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas

(5) Que es titular de cuenta bancaria en la entidad _____, con nº _____

(6) Que dispone de recursos propios o la posibilidad de obtener financiación ajena para realizar las inversiones objeto de la ayuda.

(7) Que durante el último año natural su plantilla, incluyendo personas autónomas y colaboradoras, ha sido de _____ puestos de trabajo.

(8) Que SI / NO ha obtenido o solicitado ayudas a otros Organismos o Administraciones Nacionales, Autonómicas o Locales para la misma iniciativa para la que se solicita subvención.

(9) Que se compromete respetar el destino de la inversión y el compromiso de generación o mantenimiento de empleo, durante los tres años siguientes al pago final de la ayuda.

(10) Que no es deudor/a por Resolución de Procedencia de Reintegro de Subvenciones, según la Ley 38/03, Ley General de subvenciones, desarrollada por el RD 887/06.

(11) Que autorizo a la Junta de Castilla y León para la consulta de los datos pertinentes en referencia a:

- Identidad; en el caso de personas físicas, a través del Servicio de Consulta de Datos de Identidad
- Cumplimiento de las obligaciones tributarias
- Cumplimiento de las obligaciones con la seguridad social
- La participación, con porcentajes iguales o superiores al 25 %, del capital social en otras empresas que operen en el mismo mercado, o en mercados contiguos al de la actividad a la que se van a destinar las inversiones para las que se solicita ayuda, a través de la AEAT

(12) Que se compromete a poner a disposición del Grupo, de la Junta de Castilla y León, de la Comisión de la UE o de los Órganos de Control establecidos, la documentación necesaria para que éstos puedan recabar información precisa y verificar la inversión o gasto, hasta los 3 años siguientes al pago final de la ayuda.

(13) Que se compromete a poner a disposición del GAL la documentación que le sea requerida previamente a la resolución del expediente, especialmente en relación a las declaraciones nº 4 y nº 8 en el caso de opción afirmativa en las mismas.